

ZALDO HERMANOS Y CA

VERACRUZ.

Comerciantes de ropa al por mayor y al menudeo.

Unicos importadores del hilo blindado para máquina, marca "LOS DOS DIAMANTES."

Fabricantes de crinolinas y polisones, Comisionistas de efectos del pais y extranjeros.

Tienen el gusto de anunciar á sus favorecedores, que acaban de recibir en su acreditado establecimiento de ropa, un variado y selecto surtido de artículos de fantasía, así como tambien

Camisas de lino de todas formas y precios, Camisas de percal, última novedad, Calcofines y medias de luto, de Escocia, Camisetas de todas clases y Lencería riquísima de hilo y algodón; todo á los precios módicos que son proverbiales en su establecimiento.

En su espacioso almacén de ropa y efectos del pais, hallarán los compradores de uno y otro ramo, junto á un sin número de frutos de producción nacional, todos aquellos géneros de importación extranjera, que se consumen en la República.

A sus comitentes de dentro y fuera del Estado no pueden ofrecer otra cosa que su larga práctica, y la actividad y eficacia que siempre han demostrado, viendo los artículos cuya venta les han confiado, con el interés y la probidad que han hecho evidentes las cuentas de ventas producidas hasta el día.

A fin de facilitar á sus compatriotas la situación de grandes y pequeñas cantidades en España, giran á tipos módicos sobre los puntos que á continuación se expresan: Albaceta, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Avilés, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cádiz (de Pontevedra), Carballo, Carril, Castellón, Coruña, Córdoba, Coruña, Estrada, Falset, Ferrol, Figueras, Gijón, Granada, Guardia, Haro, Jaén, León, Lérida, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Málaga, Manresa, Mondoñedo, Monforte, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Pravia, Puento-Arenas, Quiroga, Reus, Rivaduro, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Ortiguera, Santiago, Segovia, Sevilla, Zoria, Tarragona, Tercelavaga, Tortosa, Tuy, Valencia, Valladolid, Valls, Vigo, Villagarcía, Villavieja, Vitoria, Vivero, Zamora y Zaragoza. Por ellos gira desde México sobre los mismos puntos el Sr. D. Angel Sanchez.



NEW YORK, HAVANA & MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

PARA TUXPAM, TAMPICO Y NEW ORLEANS.

Saldrá el 22 de Diciembre el vapor americano "City of New-York" Cpt. J. Deaken que llegará á este puerto el 18 de Diciembre procedente de New-York.

PARA CAMPECHE, PROGRESO, HAVANA Y NEW-YORK.

Saldrá el 20 de Diciembre el vapor americano "City of Havana," Cpt. S. F. Phillips, procedente de New-Orleans, que llegará aquí el 16 de Diciembre. Veracruz, Enero 29 de 1875.

R. C. Ritter y Ca

ALMANAQUE

DE

LA COLONIA ESPAÑOLA.

PARA 1876.

Se ha terminado esta obra, que forma un cuaderno de ciento cuarenta páginas, impresas con lujo, que contienen composiciones en prosa y verso, originales de cuarenta escritores españoles, cuarenta y cinco viñetas dibujadas expresamente para este libro por acreditados artistas mexicanos, y multitud de noticias curiosas.

Se vende á DIEZ REALES en México y á DOCE REALES en los Estados. Los pedidos en la capital, se dirigen á la imprenta de LA COLONIA ESPAÑOLA, Segunda calle de la Independencia, número 1.

En los Estados, á los Sres. Corresponsales de LA COLONIA ESPAÑOLA.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL ALMANAQUE.

Calendario para el año bisesto de 1876. Notas cronológicas. Estaciones. Cómputo astronómico. Plumas móviles. Horas. Santoral de los doce meses del año, con sus respectivas fiestas de la luna, variaciones atmosféricas, y horas de salida y puesta del sol.

PARTE RECREATIVA.

Epigrama, por Sanchez Maguel. Prudencia, por Malonon. Epigrama, por Robert. Cuanto, por Fernandez y Gonzalez. En alta mar, por Carreras y Gonzalez. Ahí está usted, por Moja y Bolívar. Misión ocidental, por Martí. Epigrama, por Rosa Herrera. A una niña, por L. A. Ochoa. El almuerzo, por Campomanes. Diálogos, por Barranco. Mi retrato, por Herrera. Canción, por Florentino Sanz. Una docena de consejos, por Llanos. En un álbum, por Hurtado. Al amanecer y al anochecer, por Navarro y Rodrigo. Supur nívem, por Alarcon. A una Coqueta, por Corzo. ¡Ay! por Pulg. Perez. La paja en el ojo ajeno, por Rodriguez Carron. La que son ellas, por José María. A una flor maravillosa, por María. Una pregunta, por Campomanes. Los cuatro elementos, por Pantoja y Branda. Tú y yo, por Serra. De una condesa italiana, por Harzambal. Los músicos, por Blasco. De la ó de usted, por Hualla. Epigrama, por Barragan. Invitación, por Duarrote. Antes y después, por Paludo.

Los sencillos, por Sepúlveda. La mujer flor y la mujer fruta, por Ramon Carrion. La Providencia, por Alcalá Galiano. Recuerdos, por Correa. Epigrama, por Castellano. La luz y la sombra, por Chorro. La friolera, por Balbuena. Las pasiones, por Taborda. En un abanico, por Fernandez Cirilo. Cuando la guerra, Julio del año. Epitafio. El amor, la fuerza de la simpatía, Pronósticos. La ley del timbre. Apuntes para un diccionario, Práctico y resúmenes. Etimología de varios nombres y Calendario de los polleritos políticos, por Llanos y Alcariz.

VIÑETAS DIBUJADAS POR ATAMILLA

GRABADAS POR TERNORIO SUAREZ.

APENDICE.

NOTICIAS INTERESANTES. GUIA DE MEXICO.

Carruajes. Matanzas. Monte de Piedad. Regimiento atyl. Epigrama. Carreras. Contemplaciones amorosas. Banchos. Panteones. Servicio de vapores. Diligencias generales. Ferrocarril mexicano. Ferrocarril urbano. Aldeas de la capital. Corredores de la capital. Animales.

LA UNION.

Esta fábrica de cigarros y puros establecida en Veracruz y que goza de extraordinario crédito en toda la costa, es ya la preferida de los fumadores de México desde que estableció un despacho en la Tercera calle de San Francisco, de esta capital.

La excelencia de sus cigarros, blancos y de color, y la superioridad de sus puros sobre todos los del pais, son innegables.

Recomendamos á los fumadores que no dejen de visitar el expresado establecimiento para convencerse de que los productos de la fábrica LA UNION merecen el favor que el público les dispensa.

Bandas de Cuero para máquinas.

A LESSANCE.

N. 9. CURTIDURIA N. 9.

Callejon de Pajaritos.

SALTO DEL AGUA.

UNICA FABRICA EN LA REPUBLICA, ESTABLECIDA EL AÑO DE 1865, RIVALIZANDO SUS BANDAS CON LAS DE LAS FABRICAS EXTRANJERAS.

PREMIADAS en la Exposición de Burdeos.....	1859	} Medalla de bronce.
Montpelier.....	1861	
México.....	1873	} Medalla de plata.
Puebla.....	1873	
México.....	1874	} Mención honorífica.
México.....	1874	

NUEVA INVENCIÓN.—Bandas impermeables de cuero para reemplazar las de hule. Referencias á todos los maquinistas de México, y á las principales fábricas que emplean este artículo.

¡NOVEDAD!

NUEVO Y VARIADO SURTIDO DE

PAPEL PARA TAPIZAR

DESDE EL INFIMO PRECIO

DE 18 CENTAVOS ROLLO.

NUM. 6.—CALLE DE LA PALMA.—NUM. 6.

Gran Hotel Veracruzano.

VERACRUZ, calle principal, NUMERO 203.

Cuartos solos y para familias, espléndido restaurant, esmerado trato, elegantes y ventilados cuartos, lujoso salon, situacion central. Superior en todo á todos los demas establecimientos de su clase, y á precios módicos.

José Rivier.

VENTA DE BIENOS.

Se hará el día 5 del próximo Diciembre de las empalizadas que existen pertenecientes al mes de Mayo, en el empado de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, bajo el número 6, con arreglo á la ley. México, Noviembre 18 de 1875.—Pietro Aldama.

VENTA DE BIENOS.

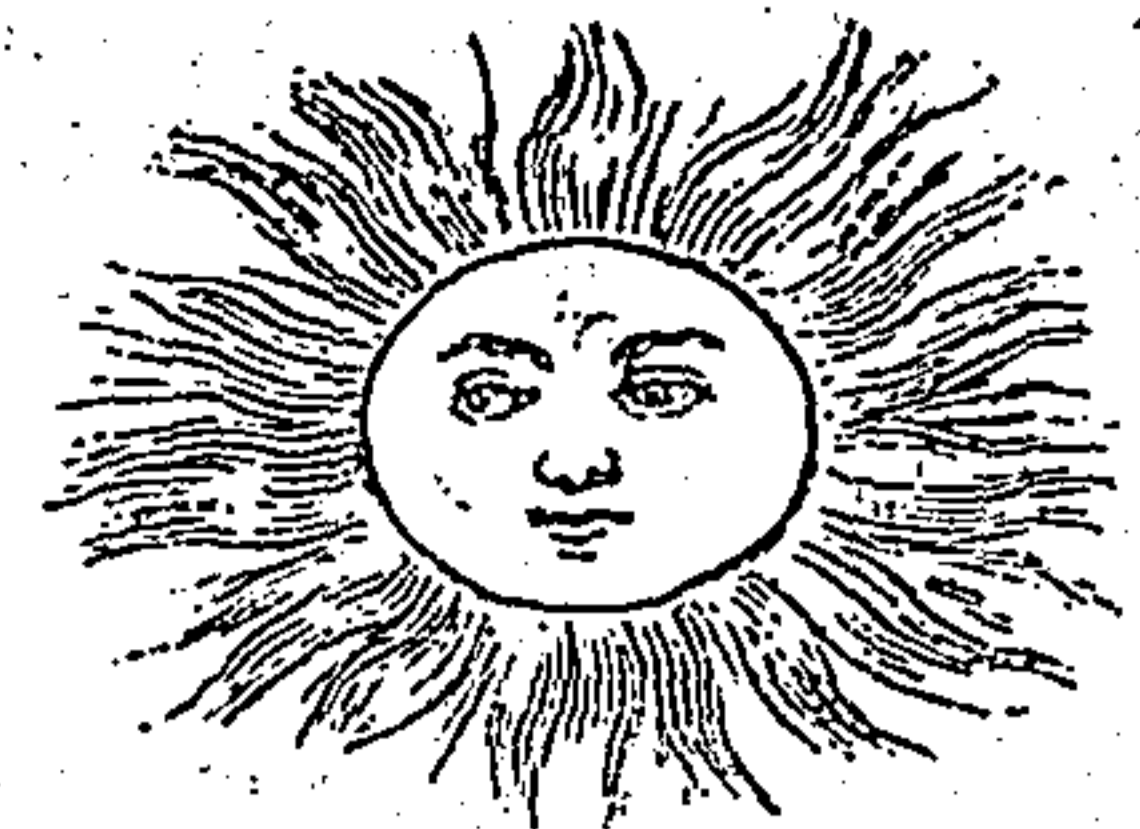
El día 12 del presente se hará de las empalizadas que existen en el empado de la calle de la Postema de Juan, letra B. La que se avisa á los interesados para su inteligencia y para sus consignaciones. México, Noviembre 22 de 1875.—Juan R. Perez.

VENTA DE BIENOS.

El día 8 del próximo mes de Diciembre, se pondrán en venta las propiedades empalizadas que existen en el empado situado en la calle de Ortega, bajo el número 24. México, Noviembre 20 de 1875.—Margareta Soledad.

VENTA DE BIENOS.

Se hará el día 3 del próximo Diciembre, de las empalizadas que existen pertenecientes al mes de Mayo, en el empado de la calle del Colegio de Niños, bajo el número 2, con arreglo á la ley. México, Noviembre 14 de 1875.—Pedro Sobrado.



LA LUZ ROJA.

FABRICA DE OERILLOS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO.

PUNTE DE ALVARADO NUM. 11.

La predilección con que los oerillos de esta fábrica han sido acogidos en esta capital y en los mercados del interior, acreditan sobradamente la incontestable superioridad que tienen sobre todos los que se elaboran en otras fábricas con anuncios y títulos más ó menos lisonjeros. En efecto: la resistencia, pulidez y colorido blanco que presentan así como la suave combustión de sus mixtos, que se verifica sin que se desprendan las partículas candentes que con frecuencia resulta con otros, causando á veces accidentes graves, los colocan á una altura que no tienen competencia.

El sistema de su elaboración por medios mecánicos al propio tiempo que contribuye á su perfección hace que su precio sea equitativo. Estos están graduados en proporción al tamaño de las cajillas, de manera que los especuladores puedan escoger el que más les conviniere conforme á las utilidades que se proponen obtener.

Los depósitos se hallan: En la 1ª calle de Santo Domingo número 6, Tabacquería VOLCAN DE TEXLA. Tercera del Empedrado número 6. Calle de Alfaro número 5. E. M. Arzac y Compañía.

EL DR. M. OMÉDES DE VIELA

MÉDICO ESPAÑOL HOMEOPATA.

Ha llegado á esta capital, despues de haber recorrido el Norte América, la América del Sur, y el Brasil, estudiando los progresos de la nueva doctrina homeopática en Rio-Janeiro y Buenos Aires, de donde trae nuevos medicamentos homeopáticos muy superiores á los ya conocidos, por las infalibles curaciones que determinan.

Este profesor es uno de los más prácticos en la Homeopatía, pues la viene ejerciendo sin interrupción desde el año 1834. Recibe consultas de 2 á 5 de la tarde únicamente, calle del Correo Mayor número 2.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL

DISTRITO DE HUICHAPAN.

En los autos sobre el intestado de D. Nicanor Andrés y Yanguas, originario que fué de la villa de Vinuesa en España y vecino de la hacienda de San José del Marqués de este Distrito, radicanos en este juzgado de mi cargo, con fecha veintinueve de Octubre próximo pasado he proveido un auto que en lo conducente dice así:

“Convóquese por los periódicos Oficial del Estado y Federalista de México á los que como herederos ó acreedores se creen con derecho á los bienes de este intestado para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación, prorrogables en su caso á los ciento ochenta del ultramarino de la ley, se presenten en este juzgado á deducirlo, bajo el apercibimiento de que si no lo verifican en el plazo señalado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.”

Lo que se hace saber al público para los efectos consiguientes. Huichapan, Noviembre 2 de 1875.—Doy fe, J. M. Contreras.—J. M. Chavez Nava, secretario.



CANTINA Y POSADA

DEL

FERROCARRIL.

PLAZUELA DE LA CALZADA NUM. 1007.

Desde el 15 del presente quedará á disposición de todo el que quita parir en dicho establecimiento, que ademas del uso en sus casas, linceps en sus habitaciones, y tambien en sus viajes, como las comodidades de tener un surtido de lo mas exquisito en licuores y vinos, quesos, frutas, etc., y como el servicio y mas ventajoso á todo pasajero por su proximidad á la estación, de la que no dista mas de 30 pies, facilita comodidad al pasajero que llegue y para el que sale, por no correr el riesgo de quedarse, sobre todo, en noches de mal tiempo.

Hubrá tambien para el que lo pide conserje de alquilar, para paseo y todo servicio necesario en dicho punto.

El dueño de este establecimiento ofrece buen servicio y esmerado trato á todos sus favorecedores.

“IMP. DE LA COLONIA ESPAÑOLA.”

DE A. Llanos,

32 calle de S. Francisco, bajo el Hotel Nacional.